



# Informe Ejecutivo de Evaluación Específica del Desempeño

Con base en indicadores estratégicos y de gestión.

Fondo para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México FORTASEG correspondiente al ejercicio 2020: Con base en indicadores estratégicos y de gestión



## Contenido

I. Nota Metodológica .....	1
II. Principales Hallazgos de la Evaluación. ....	3
III. Datos de Identificación del Programa Evaluado. ....	6
IV. Principales conclusiones y recomendaciones. ....	7
V. Datos del despacho evaluador. ....	8
VI. Bibliografía. ....	9

## I. Nota Metodológica

La Presente Evaluación Específica al Desempeño se ha realizado a través de trabajo de gabinete consistente en la revisión, organización, análisis e integración de la información concentrada en documentos institucionales, registros administrativos y bases de datos, la cual fue dirigida a través del centro de evaluación en forma coordinada con el despacho evaluador de la información proporcionada por El H. Ayuntamiento de Cozumel responsable de operar este programa.

La integración de esta evaluación se basa en el modelo TdR para la Evaluación Específica del Desempeño (EED) de fondos y programas establecidos por el Centro de Evaluación del Desempeño. En el transcurso se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo, con el fin de obtener mayor información, presentar avances y realizar entrevistas para recoger datos a través de cuestionarios a las personas encargadas de la operación de los programas presupuestarios.

La información utilizada para el desarrollo de cada uno de los apartados de la presente evaluación, corresponde a la proporcionada por la Unidad Responsable de acuerdo a lo solicitado a través de los oficios emitidos por el despacho externo para la evaluación.

El sistema de citas y referencias bibliográficas utilizado en este trabajo es APA en la sexta edición, que permite conocer las fuentes primarias de información en el desarrollo del texto y al final del mismo. Derivado de lo anterior, se presenta el Informe Final de la presente EED.

La Evaluación Específica de Desempeño se debe realizar mediante trabajo de gabinete y únicamente con base en la información proporcionada por las unidades

responsables de los programas, y se considera lo establecido en el siguiente



esquema.

Fuente: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Modelo\\_TDR\\_EED\\_2014\\_2015.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Modelo_TDR_EED_2014_2015.pdf)

## II. Principales Hallazgos de la Evaluación.

La evaluación específica de desempeño realizada a los programas/recursos para el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad FORTASEG presento los siguientes hallazgos:

- La ejecución de los recursos del FORTASEG se llevó acabo al 100% de acuerdo con la información financiera presentada.
- Los reportes en la plataforma SRFT se realizaron en los momentos establecidos dentro del marco normativo de la SHCP para el informe del ejercicio de los recursos transferidos.
- El municipio cuenta con programas presupuestarios desarrollados mediante la metodología de marco lógico.
- Dentro de los rubros de ejecución de los recursos, nómina, y recursos materiales.
- El área coordinadora del recurso es la Dirección de Seguridad Pública.
- Se cuenta con evidencia de reprogramación y cumplimiento en cada uno de los rubros de ejecución del fondo.

### **RECURSOS CONCURSABLES EN ESPECIE DEL FORTASEG 2020.**

Con fecha del 30 de Septiembre del 2020, EL SECRETARIADO, público en su página de internet, los Criterios para Acceder a la Bolsa de los Recursos Concursables del FORTASEG 2020, que tienen por objeto establecer los parámetros para acceder a la Bolsa de los recursos concursables previstos en el artículo 28 de los “Lineamientos para el otorgamiento del Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la ciudad de México.

En términos de lo previsto en los artículos 28 al 32 de los “LINEAMIENTOS” y 13, 14, 15 y 16 de los Criterios para Acceder a la Bolsa de los Recursos Concursables del FORTASEG 2020, el Comité del FORTASEG determino que el Municipio de Cozumel accediera a recursos en especie de “FORTASEG 2020” que equivalen a un monto de \$ 1,619,400.00 (un millón seiscientos diecinueve mil, cuatrocientos pesos 00/100 M.N), suscribiendo el anexo técnico complementario el día nueve de noviembre de dos mil veinte.

Los recursos en especie del FORTASEG 2020, son 2 vehículos Pick Up RAM 1500, equipados para seguridad pública (proximidad) y 1 vehículo sedán Nissan Versa equipado para seguridad pública (prevención) mismos que fueron recibidos por el Municipio de Cozumel el 31 de Diciembre del 2020 según Acta de Entrega Recepción firmada por el Coordinador Administrativo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio.

### **DATOS GENERALES**

La cantidad de \$ 20,961.94 Reintegro de Capital no devengado al cierre del ejercicio 2020, realizado el 15 enero 2021.

El Monto de \$ 416.00 Reintegro de Rendimientos Financieros no devengados al cierre del ejercicio 2020, realizado el 13 de enero 2021.

Con fecha 27 de mayo del 2020, mediante Oficio No. SESNSP/DGVS/05453/2020; expedido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica a través de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento se dictamino procedente la solicitud de Adecuación a la Programación de los recursos FORTASEG 2020 con motivo de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus COVID-19 y en las que se reprogramaron recursos de los siguientes Subprogramas:

- Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control y Confianza, por un monto de \$ 206,442.00



- Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, por un monto de \$ 1,200,000.00
- Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública, por un monto de \$ 1,410,902.00

Recursos que fueron destinados (reprogramados) en el Subprograma: Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública, por un monto adicional de \$ 2,817,344.00

Al cierre del ejercicio de los Recursos Federales recibidos del FORTASEG 2020, el 100 % de metas programadas según el presupuesto de los programas y subprogramas modificados, se cumplieron como se hizo constar en el Acta del Cierre del Ejercicio Presupuestal 2020 y los recursos no aplicados por un monto de \$ 20,961.94 fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación el día 15 de Enero del 2021, como lo establecen las disposiciones normativas aplicables; sin embargo se observó que el 13 de abril del 2021 el Municipio de Cozumel realizo un reintegro a la Tesorería de la Federación por un monto de \$ 30,581.76 por concepto de 4 evaluaciones de control de confianza no aplicadas al Municipio por lo que la meta programada de 55 evaluaciones de personal en activo (permanencias, ascensos y promociones) se cumplió en un 92.73%. Y los recursos federales recibidos no aplicados y reintegrados a la TESOFE en total fueron de \$ 51,543.70 que representan el 0.86% del total recibido.

### III. Datos de Identificación del Programa Evaluado.

#### Ficha técnica.

**Nombre del programa evaluado:**

Programa para el Fortalecimiento de la Seguridad. FORTASEG.

**Ente público coordinador del programa:**

H. Ayuntamiento de Cozumel

**Poder público al que pertenece (n) el(los) programa(s):**

Poder Ejecutivo

**Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:**

Local

**Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:**

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito; Sub Inspector Guido Renán Rosas López, (seguridadpublica@cozumel.gob.mx, (987)8729800).

**Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo de programa (nombre completo, correo electrónico):**

Sub Inspector Guido Renán Rosas López, Director General de Seguridad Pública y Tránsito (seguridadpublica@cozumel.gob.mx, (987)8729800)

**Antecedentes:** Los recursos del FORTASEG están clasificados en el sector de gobernación y participan en una bolsa concursable para su ministración.

**Clasificación:** U-Otros subsidios



#### **IV. Principales conclusiones y recomendaciones.**

Considerando que existe un diagnóstico respecto a la problemática que el programa atiende, se recomienda que la unidad responsable utilice, como lo establece la Metodología del Marco Lógico, el esquema de Árbol del Problema para el análisis de la problemática y sea posible identificar las principales causas y efectos que genera, para la definición de los medios y fines que serán utilizados para la solución de la problemática.

La Metodología de Marco Lógico es el instrumento que la Administración Pública del Ayuntamiento de Cozumel utiliza para creación de los programas presupuestarios, se recomienda que la unidad responsable se involucre en la realización de los programas presupuestarios desde su teoría y planeación para poder identificar de forma detallada las etapas de la Metodología de Marco Lógico (MML) aplicadas en el programa.

Las diferentes unidades que ejecutan el programa son responsables de la actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados de cada ejercicio, para poder identificar claramente los bienes y servicios que genera y su vinculación con los objetivos de estratégicos convenidos.

Las unidades responsables del seguimiento a los indicadores a través de los reportes de avance de los indicadores estratégicos y de gestión, deberán verificar de acuerdo con su frecuencia de medición, las evidencias presentadas, y en caso de existir variaciones deberá generar un documento oficial que justifique dichas variaciones.

## V. Datos del despacho evaluador.

### DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

**Nombre del coordinador de la evaluación:**

Rodrigo David Marí Cabrera

**Cargo:**

Administrador Único

**Institución a la que pertenece:**

Medular4 Servicios de Consultorías y Proyectos S.A. de C.V.

**Principales colaboradores:**

Miguel Ángel Pérez Arana, Julio Alfonso Ortega Espadas, José Elahi Azueta Acosta.

**Correo electrónico del coordinador de la evaluación:**

rodrigo.mari@medular4.com.mx

**Teléfono (con clave lada):**

999 1210565

## VI. Bibliografía.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_090819.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_090819.pdf)

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (30/12/2015).  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH\\_301215.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_301215.pdf)

Ley General de Contabilidad Gubernamental, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (11/05/2018).  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCS\\_110518.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCS_110518.pdf)

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018,  
[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013)

Consejo Nacional de Armonización Contable. CONAC (2011), Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas, en línea: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_14\\_011.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño:  
[https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Modelo\\_TDR\\_EED\\_2014\\_2015.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Modelo_TDR_EED_2014_2015.pdf)

Lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2018.  
[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5511476&fecha=25/01/2018](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5511476&fecha=25/01/2018)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público Documentos; Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia\\_MIR.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf)

Transparencia Presupuestaria, Observatorio del Gasto (2019),  
<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Presupuesto>

Plan Estatal de Desarrollo Quintana Roo 2016-2022:  
<https://www.groo.gob.mx/ped>

Reglamento Orgánico del H. Ayuntamiento del Municipio de Cozumel.  
<http://po.segob.groo.gob.mx/sitiopo/Publicacion.php?Fecha=2019-03-29&Tipo=1&Numero=6>

Administración Pública del Municipio de Cozumel.

Anexo técnico del convenio específico de adhesión para el otorgamiento del FORTASEG 2020, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y el Municipio de Cozumel.

Lineamientos Generales para la evaluación.- <http://cozumel.gob.mx/wp-content/themes/isla-cozumel-v2/files/lineamientos-generales-para-la-evaluacion.pdf>

Modelo de Términos de Referencia de Evaluación Específica.- <http://cozumel.gob.mx/wp-content/themes/isla-cozumel-v2/files/modelo-de-terminos-de-referencia-de-evaluacion-especifica.pdf>